

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	15,485,528.00	15,485,528.00	7,692,162.00	7,692,162.00	9,137,299.00	(1,445,137.00)	118.79
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	10,849,094.00	10,849,094.00	4,681,704.00	4,881,704.00	4,873,521.00	(191,817.00)	104.10
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$26,334,622.00	\$26,334,622.00	\$12,373,866.00	\$12,573,866.00	\$14,010,820.00	\$(1,636,954.00)	113.23

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$14,010,820.00**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$12,373,866.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ejercicio 2023, se alcanzó en un **113.23%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “el aumento en la recaudación de los ingresos propios se debe a que los intereses de la deuda se calcula en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y dicha tasa resulta variable mes a mes.”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “en el ejercicio 2023 se han recibido ingresos del 2020 y contablemente se registra en el devengado de acuerdo a los criterios de la CONAC”. **(Figura 1)**

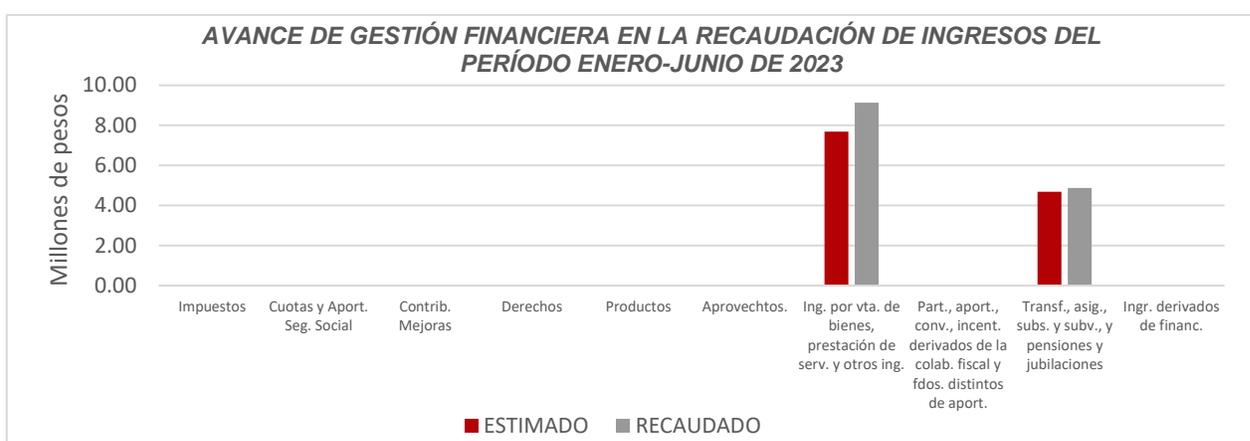


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$14,010,820.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$26,334,622.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **53.20%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

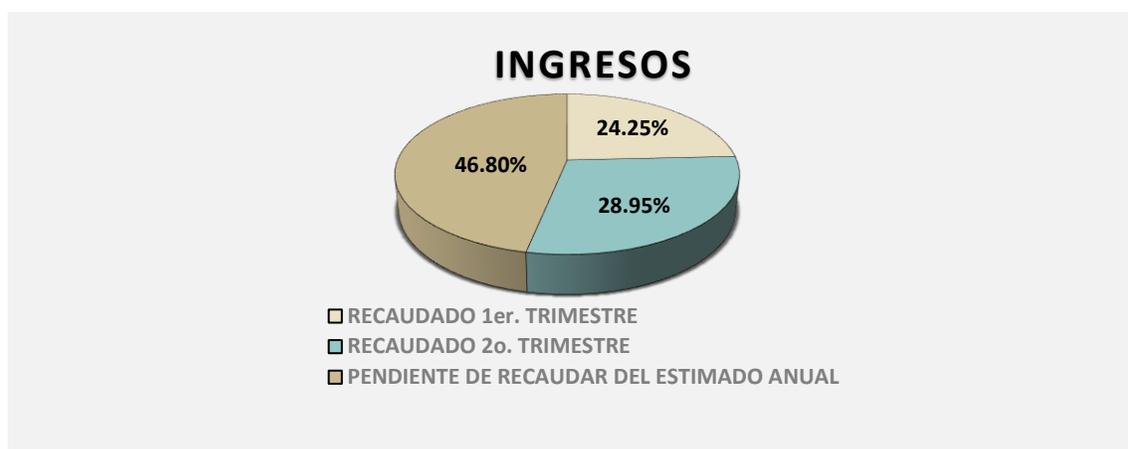


Figura 2

b) Egresos

El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$7,379,230.00	\$7,379,230.00	\$3,278,528.00	\$3,288,626.00	\$2,573,990.00	\$714,636.00	78.27
Materiales y suministros	383,218.00	383,218.00	205,688.00	346,112.00	444,101.00	(97,989.00)	128.31
Servicios generales	3,086,646.00	3,086,646.00	1,197,488.00	1,607,886.00	1,801,329.00	(193,443.00)	112.03
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	15,485,528.00	15,485,528.00	7,692,162.00	7,692,162.00	9,137,299.00	(1,445,137.00)	118.79
TOTAL EGRESOS	\$26,334,622.00	\$26,334,622.00	\$12,373,866.00	\$12,934,786.00	\$13,956,719.00	\$(1,021,932.82)	107.90

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$13,956,719.00**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$12,934,786.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **107.09%**. Este mayor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “hubo movimientos de personal, altas y bajas en el primer trimestre de 2023”; **Materiales y suministros**, “el aumento se da en partidas de alimentación de personal, papelería y combustible, se recalendarizara el presupuesto”; **Servicios generales**, “el aumento se da en arrendamiento en equipo de transporte, arrendamiento de edificios y arrendamiento en equipo de administración, se recalendarizará el presupuesto.”; **Deuda Pública**, “el aumento del gasto Devengado en el capítulo 9000 se debe a que los intereses de la deuda pública se calcula en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y dicha tasa resulta variable mes a mes”. (Figura 3)

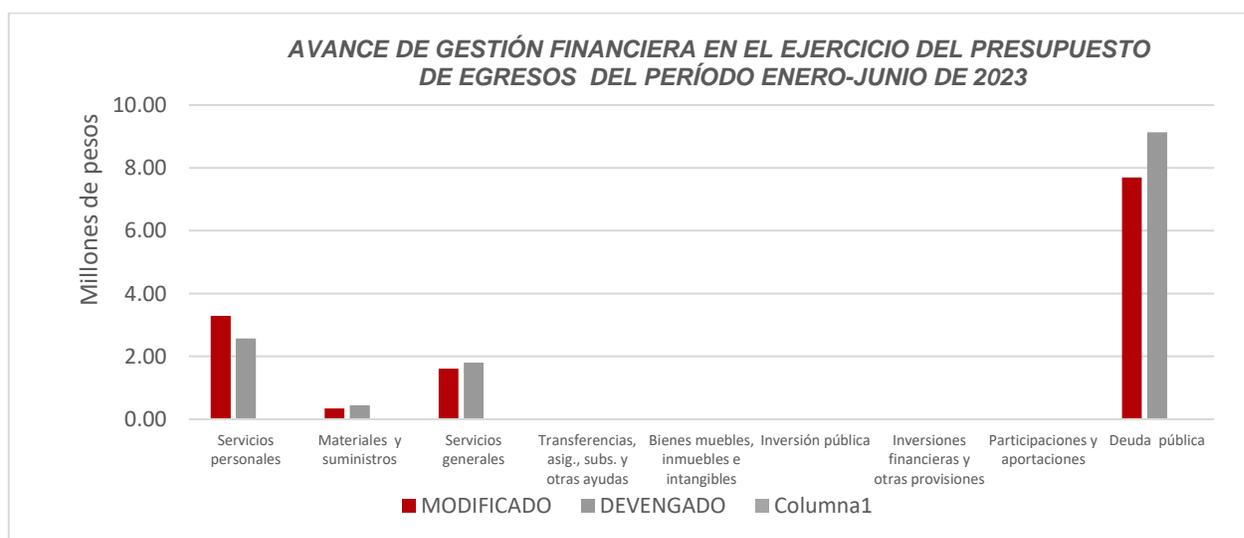


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$13,956,719.00** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$26,334,622.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **53.00%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

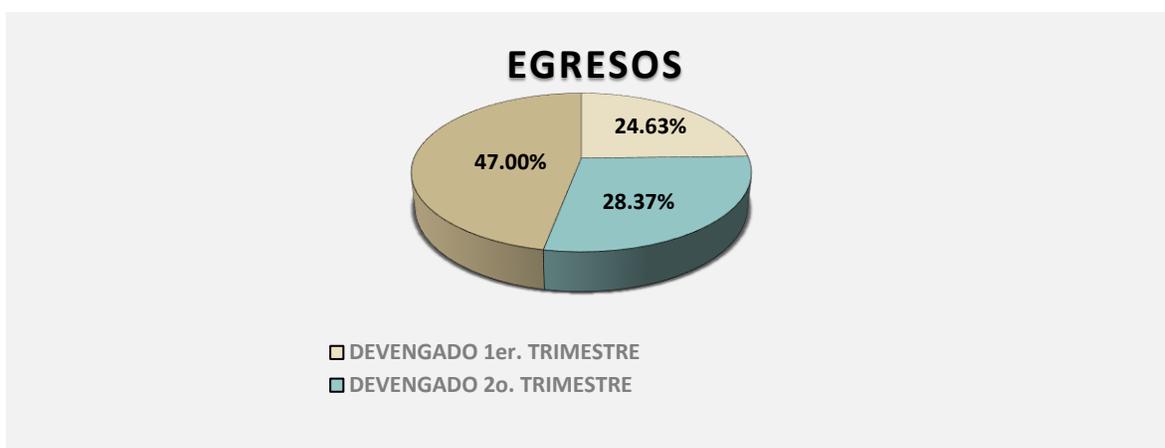


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

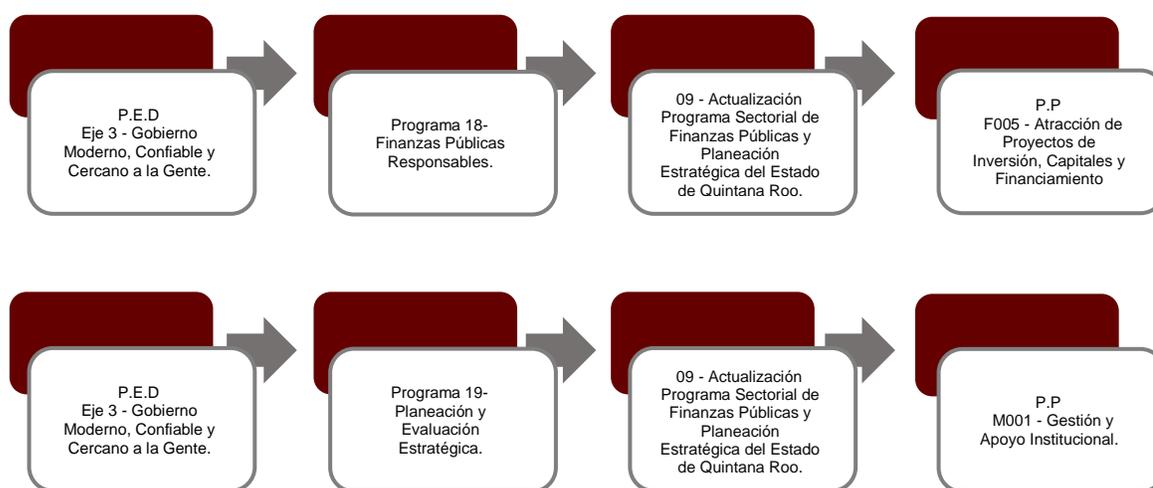
El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **\$26,334,622.00**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **F005 - Atracción de Proyectos de Inversión, Capitales y Financiamiento**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$ 21,213,320.00 .

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto aprobado de \$5,121,302.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



El **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		F005 - Atracción de Proyectos de Inversión, Capitales y Financiamiento									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a implementar una política hacendaria integral a través del incremento de los ingresos propios que permita al gobierno mantener una estabilidad económica y la sustentabilidad de las finanzas públicas mediante el desarrollo de proyectos y programas para fortalecer las acciones de recaudación de las contribuciones estatales que favorezcan el equilibrio financiero, en estricto apego a los principios de disciplina financiera.	Índice de Deuda Total de las Entidades Federativas	Descendente	Anual	8.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	8.00		
P - Los inversionistas reciben acompañamiento y atención detectando oportunidades de negocios en Quintana Roo; fungiendo como soporte para la vinculación con entes públicos y privados que abonan a la concreción de proyectos de inversión en la entidad.	Número de acciones concretadas.	Descendente	Anual	3.00	Si	0.00	1.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	1.00	1.00	1.00		
C01 - Creación de estrategias de promoción, comunicación y difusión que fomenten la atracción de capitales e inversión a la entidad	Porcentaje de campañas realizadas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **F005 - Atracción de Proyectos de Inversión, Capitales y Financiamiento**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** debido a que la frecuencia de medición se reporta de manera anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que: el avance fue por las “campañas realizadas por temas de inversión en el Estado”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED.	Ascendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional** el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** debido a que la frecuencia de medición se reporta de manera anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa, reporta un avance del **100.00%** respecto de la meta programada. La entidad menciona que: el avance corresponde al “porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución II trimestre de 2023 “.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo